



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GUERRERO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/jun./2022 Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Usu: Supervisor
Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Fecha y 25/jul./2022
hora de Impresión 07:35 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$2,971.85	\$249.55
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$2,971.85	\$249.55



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GUERRERO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/jun./2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 25/jul./2022

hora de Impresión | 07:35 p. m.

Usu: Supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.